

AGO 4 11 58 AM '94 59890-91

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTOS
ARCHIVO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

MARTHA ROBLES ACUÑA DE LARREA, en mi calidad de Gerente General - Representante Legal de la compañía BENEDITER S.A., a ustedes, atentamente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, expongo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía BENEDITER S.A. con fecha 22 de Julio de 1991, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

- 1.- Por el señor JUAN GARCIA ESCOBAR, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una pagadas en un 25%, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita MARTHA LARREA ROBLES, de nacionalidad ecuatoriana.
- 2.- Por el señor JUAN GARCIA ESCOBAR, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una pagadas en un 25%, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita SYLVIA ELIZABETH LARREA ROBLES, de nacionalidad ecuatoriana.
- 3.- Por el señor JUAN GARCIA ESCOBAR, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en un 25%, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita MARIA GUADALUPE LARREA ROBLES, de nacionalidad ecuatoriana.
- 4.- Por el señor JUAN GARCIA ESCOBAR, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en un 25%, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita MARIA CLAUDIA LARREA ROBLES, de nacionalidad ecuatoriana.
- 5.- Por el señor JUAN GARCIA ESCOBAR, de nacionalidad ecuatoriana, 396 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en un 25%, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señora MARTHA ANTONIETA ROBLES DE LARREA, de nacionalidad ecuatoriana.
- 6.- Por la señorita VENUZ PATIÑO VELEZ, de nacionalidad ecuatoriana, 1 acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita MARTHA ANTONIETA ROBLES DE LARREA, de nacionalidad ecuatoriana.
- 7.- Por la señorita MARIA VARGAS ALAVA, de nacionalidad ecuatoriana, 1 acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita MARTHA ANTONIETA ROBLES DE LARREA, de nacionalidad ecuatoriana.
- 8.- Por el señor MIGUEL SANTANA PORTILLA, de nacionalidad ecuatoriana, 1 acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita MARTHA ANTONIETA ROBLES DE LARREA, de nacionalidad ecuatoriana.
- 9.- Por el señor ENRIQUE ELAO PORTILLA, de nacionalidad ecuatoriana, 1 acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25% contenida en el Certificado Provisional correspondiente a favor de la señora MARTHA ANTONIETA ROBLES DE LARREA, de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


MARTHA ANTONIETA ROBLES DE LARREA
GERENTE GENERAL



11 AGO 1994